







		Fecha de elaboración:	05/04/2022
	Ramo 11		
Dependencia:	Secretaria de Educación Pública		
Instancia Normativa:	Tecnológico Nacional de México		
Nombre del programa federal:	S247-Programa para el Desarrollo Profesional Docente "PRODEP"		
Nombre del programa de acuerdo con el Sistema Informático	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE-TECNOLÓGICO NACIONAL DF		
de Contraloría Social (SICS):	MÉXICO (TECNM)		

1.- INFORMACIÓN GENERAL

Descripción del obietivo del programa:

El programa PRODEP, tiene por objetivo el contribuir a que el personal docente y personal con funciones de dirección, de supervisión, de asesoría técnico pedagogica y cuerpos académicos accedan y/o concluyan programas de formación, actualización académica, capacitación y/o proyectos de investigación para fortalecer el perfil necesario para el desempeño de sus funciones

Descripción del proceso de entrega del beneficio (apoyos, obras o servicios) a las personas beneficiarias:

Haber participado en las convocatorias del Programa antes mencionado, sin importar el género, si

usted cumple con los requisitos y en la evaluación de la solicitud obtiene una ponderación aprobatoria,

puede acceder al otorgamiento de apoyos con recursos.

Porcentaje de personas beneficiarias que participaron en acciones de Contraloría Social (relación de integrantes de Comité / Total de personas | 58.77%

beneficiarias dei programa).

Capacitaciones y asesorías realizadas por las Instancias Normativas dirigidas a las personas servidoras públicas de las Representaciones Federales y/o Instancias Ejecutoras: Número de eventos de capacitación: ## Presenciales (ninguna) Tipo de capacitaciones: ## Telefónicas (ninguna) Total de personas capacitadas: Número de eventos de asesoría: ## Presenciales (ninguna) ## Virtuales (ninguna) Tipo de asesorías: Total de asistentes:

Liga de consulta de los documentos normativos publicados en los sitios oficiales:

2.- CONTRIBUCIÓN DE LA CONTRALORÍA SOCIAL

Contribución de la Contraloría Social al quehacer gubernamental y a la población atendida por el Programa:

Contribución de la Contraloría Social: Desde el ejercicio fiscal 2017, se han desarrollado las actividades de Contraloría Social, para el TecNM, donde hemos podido visualizar que los beneficiarios han participado activamente en la Conformación de los Comités de Contraloria Social y los comites en las actividades de Contraloria Social. Lo que ha contribuido a que la información del Programa (para qué es el programa, tipo de apoyos, requisitos, a quien va dirigido el programa, etc.), se encuentre visible y alcance de cualquiera de los interesados en participar. Es de suma importancia mencionar que desde que comenzamos los actividades de Contraloria Social, el personal de los Institutos tecnológicos y centros están interesados y en ocasiones solicitar, de manera inmediara el comenzar a realizar las actividades de contraloria Principales resultados derivados de la implementacion de las acciones de Contraloria Social: Durante los presentes ejercicios fiscales se ha observado por parte de esta Instancia Normativa, que se integran más institutos Tecnológicos. Federales, Descentralizados, y Centros; y por parte de las instancias Ejecutoras, el personal que es designado como Responsable de Contraloría Social se involucra en la realización de las actividades de contraloría social, es importante mencionar que es personal que ha participado en ejercicios fiscales anteriores y eso permite un mejor desarrollo en la realización de sus funciones, por lo que los beneficiarios y/o Integrantes del Comité, tienen más informacion sobre la operación y ejecución del programa PRODEP, así como de las actividades de Contraloría Social

Principales hallazgos derivados de la implementación de acciones de Contraloría Social para la Instancia Normativa, Instancias Ejecutora, Integrantes de Comité y, en su caso para Organizaciones de la Sociedad Civil que hayan participado:

Una de las oportunidades detectadas, fue la disponibilidad y compromiso de los responsables de la Contraleria Social, para la elaboración de sus actividades. Otra oportunidad adicional fue la participación activa de los integrantes de los Comites de Contraloría Social, haciendo uso de la tecnología disponible para realizar dichas actividades









Fecha de elaboración:

05/04/2022

3.- COORDINACIÓN

Señalar y en su caso describir, si se llevaron a cabo actividades de coordinación, asesoría o acciones conjuntas entre la dependencia y Organizaciones de la Sociedad Civil, instituciones u otras dependencias para las actividades de Contraloría Social:

Para el TecNM, no aplica por las características de la constitución del TecNM.

Señalar y en su caso describir, si se llevaron a cabo actividades de coordinación, asesoría o acciones conjuntas de los Comités de Contraloría Social con Organizaciones de la Sociedad Civil, instituciones y dependencias:

No se tiene de conocimiento por parte de las Instancias ejecutoras de la realización de actividades de coordinación algún organismo externo

Señalar si la Instancia Normativa, las Representaciones Federales y, en su caso, las Instancias Ejecutoras, para el cumplimiento de sus funciones de capacitación y asesoría solicitaron el apoyo de los Órganos Estatales de Control, Organizaciones de la Sociedad Civil, Instituciones Académicas o Ciudadanos interesados en el tema:

No se solicitaror

Señalar, en su caso, ¿cuáles son los instrumentos de coordinación con los Municipios, Alcaldías de la Ciudad de México, Órganos Estatales de Control, o bien, Organizaciones de la Sociedad Civil e Instituciones Académicas? y ¿cuáles son sus objetivos y metas?

Para el TecNM, no aplica por las características de la constitución del TecNM.

Con base en los objetivos y metas establecidos en los instrumentos de coordinación con los Municipios, Alcaldías de la Ciudad de México, Órganos Estatales de Control, o bien Organizaciones de la Sociedad Civil e Instituciones Académicas, ¿cules son las acciones que se llevaron a cabo?

Para el TecNM, no aplica por las características de la constitución del TecNM.

4.- QUEJAS Y DENUNCIAS

Sugerencias, quejas y/o denuncias recibidas de la población beneficiaria o integrantes de Comité y acciones de mejora que se implementarán en el Programa con motivo de las mismas:

Se recibio una queja por parte de un integrante del comité de Contraloría Social de la Instancia Ejecutora del Valle de Oaxaca, debido al retraso de entregas de chequeras por la Institución Bancaria "Banamex", y se instrumentaron medidas de comunicación entre las instancias responsables de llevar a cabo dicho proceso y el agalizar dichos trámites, finalmente se resolvio cubriendo el pago del apoyo de gastos de publicación en el marco de las convocatorias del prodep

5.- RETOS Y OPORTUNIDADES 2021

Problemáticas u obstáculos generales, regionales o estatales para la realización de las acciones de Contraloría Social durante el ejercicio fiscal 2021:

Para esta Instancia Normativa uno de los retos fue la realización de las actividades de Contraloría Social en el ejercicio fiscal 2021, derivado de la actual situación sanitaria de pandemia SARS-COVID19, en cuanto a la difusión, conformación de los Comités de Contraloría Social, las capacitaciones a los funcionarios Públicos (Responsable de Contraloria Social) y estos a su vez a los beneficiarios del programa PRODEP, así como la realización y entrega de los Informes finales de las actividades de cada uno de los Comités conformados en el año 2021, así como las demás actividades señaladas en el PATCS. Sin embargo, es importante señalar que, con esfuerzos y apoyo de los responsables de contraloría social, todas las actividades fueron realizadas cumpliendo con lo establecido.

En caso de no haber alcanzado sus metas, ¿cuáles fueron las causas, motivos e inconvenientes para dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo de

Contraloría Social 2021? sta Instancias Normativa alcanzó a cubrir la meta esablecida en el Programa Anual de Trabajo de la Contraloria Social (PATCS-2021), donde se establecio el compromiso de conformar al menos 100 Comités de Contraloría Social, en el Ejercicio Fiscal 2021.

Oportunidades detectadas y acciones de mejora para las actividades de Contraloría Social y del Programa:

Una de las oportunidades detectadas, fue la disponibilidad y compromiso de los responsables de la Contraloría Social, para la elaboración de sus actividades. Otra oportunidad adicional fue la participación activa de los integrantes de los Comités de Contraloría Social, haciendo uso de la recnología disponible para realizar dichas actividades

Percepción de los beneficiarios acerca del Programa de acuerdo con la información contenida en los informes del Comité Contraloría Social:

Un mejor conocimiento y difusión del programa PRODEP, así como el programa de Centraloría Secial y sotire todo los peneficios y herramientas que les ofrece este tipo de programas para llelvar a cabo la ejecución y ejercicio de los recursos a los cuales accedieron como beneficiarios en dicho programa.

6.- VERIFICACIONES

¿Alguna de sus Instancias Ejecutoras fue verificada por algún Órgano Estatal de Control? En caso afirmativo, detallar la información relacionada con la verificación:

NINGUNA

Actividades de difusión realizadas: tipos de materiales de difusión utilizados y número de materiales entregados:

Realizarón actividades de difusión en la página oficial del TecNM, y en cada una de las 132 instancias ejecutoras en sus páginas oficiales, a través de tripticos, videos de difus on y capacitación, presentacióm en power point, todo a través te internet derivado de la situación de sanitaria que atraviesa el país, y se entregaron en cada una de as 132 instancias ejecutoras por cada material.









Fecha de elaboración: 05/04/2022

7.- ACCIONES DE MEJORA PARA CONTRALORIA SOCIAL 2022

Acciones de mejora propuestas para implementar en el ejercicio 2022:

Mejorar el formato para la impartición de las capacitaciones que se implementarán para los responsables de contraloría social. Continuar en el presente ejercicio fiscal con el uso eficiente de la tecnología, para llevar a cabo la difusión de los documentos normativos, las capacitaciones hacia los responsables de contratoria social y a su vez los responsables, realizaran reuniones con los beneficiarios del programa PRODEP o comités de contraloría social. Adicionalmente con respecto a los materiales de Difusión, se buscará que sean más ilustrativos, visuales y con un mejor entendimiento y asimilación de la información proporcionada. Proponer a las Instancias Ejecutoras la posibilidad de llevar a cabo una invitación a los órganos estatales de control, para que puedan asistir como observadores en la conformación y/o instalación de los Comités de Contraloría Social en dichas Instancias en el marco del programa PRODEP

Describir las acciones que, con base en las actividades realizadas en materia de Contraloría Social, formaron parte del diagnóstico para la mejora del apoyo, obra o servicio:

Con base en el desarrollo y cumplimiento de las actividades se realizo un análisis del nivel de cumplimiento de dichas actividades, uno de ellos es el nivel de capacitaciones que se brindaron pese a estar en pandemía y darse en línea. Otra parte de análisis la participacion en la conformacion de los comités de contraloría social al haberun incremento en la participación, el seguimiento constante que se realizo a la presentación de quejas, denuncias, peticiones o irregularidade y finalmente un análisis de las carpetas electrónicas de las evidencias de las actividades realizadas de la contraloría social 2021. Todo esto permitio realizar un análisis del desarrollo de la contraloria social.+72:78A7572:75

8.- SUGERENCIAS

En este espacio podrán incluir los comentarios que consideren útiles para mejorar la Contraloría Social y/o adaptarla a su Programa:

A lo largo de estos cinco años de experiencia en el desarrollo de la Contraloría Social y en específico en relación a la captura de las actividades de Contraloría Social, en el Sistema Informático de Contraloria Social (SICS), visualizamos lo siguiente:

EPara la Instancia Normativa, no existe la opción de consulta general, para verificar como se van desarrollando las actividades en las Instancias Ejecutoras y se tiene que ir seleccionando a cada una de las Ejecutoras, para ir venficando la realización de las actividades, aquí podriamos sugerir que agreguen a manera de consulta y no de descarga como actualmente se hace en el sistema, lo anterior con la finalidad de que la Instancia Normativa detecte cuales son las inconsistencias que presentan las Ejecutoras y se pueda solicitar las adecuaciones correspondientes de manera pronta y oportuna, derivado que dicha dependencia ya no genera, ningun reporte que permita llevar a cabo un analisis de las actividades realizas por las Instancias Ejecutoras, como anteriormente se realizaba

DEs importante mencionar que algunas de las actividades dentro del sistema de Contraloria Social se encuentran duplicadas, en específico en el apartado de asignaciones de los materiales de difusión y de capacitación

DContinuando con el Sistema Informático, en el caso de las Instancias Ejecutoras, llega hacer confuso en la seccion de Materiales, ya que solicita la asignación y distribución de cada uno de los materiales. Sin embargo, es importante mencionar que la Instancia Normativa, desde un inicio les asigna los materiales de difusión a cada una de las instancias Ejecutoras los materiales con los que trabajaran dichas Instancias.

🛛 También podríamos mencionar y esto bajo el criterio de esa Coordinación, en lo que respecta a la actualización de ciertos campos que no son utilizados en las capturas de algunas actividades (y en especifico en la seccion de Informes), por parte de las Instancias Ejecutoras, esto puede llevar a la confusión en la realización de esta actividad, por lo que se sugiere se tomen las medidas necesarias.

EContinuando con el SICS, en la sección de Apoyos, se sugiere que exista la opción de seccionar desde la Instancia Normativa, el tipo de apoyo de los recursos, ya que por experiencia en el presente año algunas Instancias Ejecutoras capturaron incorrectamente el origen de los montos asignados, como recursos Estatales o Municipales, en lugar de seleccionar Recursos Federales.

Ocreemos que seria importante considerar alguna actualización o cambios al Sistema Informático de Contraloría Social (SICS), para un mejor funcionamiento y manejo de información generada por las Instancias Ejecutoras.

Perfil de Instancia Normativa en el módulo de Presupuesto		
Presupuesto autorizado en el PEF (\$):	19.737.425.00	
Presupuesto a vigilar por la CS (\$):	18 430 648.00	
Vigiló presupuestos anteriores:	SI	
Presupuesto (anterior) a vigilar por la CS (\$):	18.430.648.09	
Total de presupuesto a vigilar por la CS (\$):	18.430.648.00	
Presupuesto por asignar a ejecutoras (\$):	18.430 648.00	
Comités registrados en el SICS:	124	
Integrantes total:	288	
Integrantes hombres:	162	
Integrantes mujeres:	126	
Número de apoyos a vigilar:	490	
Monto vigilado:	18.430.648.00	
Número de reuniones realizadas:	259	
Total de Informes de Comité de Contraloría	122	
Social registrados en el SICS:	122	









Fecha de elaboración:

Perfil de Instancia Ejecutora en el módulo de Apoyos (Consultar Apoyos)

es la suma de estos campos de cada Instancia Ejecutora

18.430.648.00 Monto federal asignado a la Ejecutora: 18.430.648.00 Monto total asignado a la Ejecutora: 16 285.532 00

Monto total ejecutado por la Ejecutora:

Nontre Apellido Apellido

MIGUEL ANGEL ANDRADE HERRERA Nombre y firma de la persona servidora pública Enlace de Contraloría Social

DR_ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT Nombre y firma de la persona servidora pública Titular de la Instancia Normativa

Nombre Apellido Apellido